

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHAGUANÍ CUNDINAMARCA

VEINTISÉIS (26) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

TRASLADO N. 015

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	FIJACION	INICIA	TERMINA	ASUNTO
2019-00050	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ARNULFO PARDO ALONSO	LIQUIDACION DEL COSTAS	26-04-2022	27-04-2022	29-04-2022	PDF

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, HOY 26 DE ABRIL DE 2022 A LAS 8:00 AM.

OSCAR EDUARDO TÉLLEZ GALLEGO
SECRETARIO.